PROPUESTA DE ESCUDO Y BANDERA PARA

BASCONCILLOS DEL TOZO



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE VEXILOLOGÍA Comisión de Relaciones Institucionales

INTRODUCCIÓN

Los escudos y banderas o estandartes son actualmente utilizadas no solo por las Comunidades Autónomas, sino también por numerosas Corporaciones Provinciales y Locales.

El ayuntamiento de Basconcillos del Tozo (Burgos) desea como otras muchas corporaciones la creación y uso sucesivo de unos símbolos privativos.

A la hora de elegir los símbolos de una localidad ha de procurarse que haya una relación entre el escudo y la bandera. Generalmente se construye primero el escudo, y posteriormente tomándole como base se crea la bandera, siempre respetando las reglas, tanto heráldicas (escudos) como vexilológicas (banderas).

La creación de un escudo puede seguir diversos caminos:

- Readopción de un antiguo escudo usado por la localidad.
- Adopción de unas armas parlantes (el escudo se lee como un jeroglífico dando el nombre de la localidad).
- Adopción de un escudo basado en la historia.
- Adopción de un escudo basado en la situación geográfica de la localidad.
- Adopción de un escudo basado en las riquezas (agrícolas, ganaderas, industriales, etc.) de la zona.

PROPUESTA DE ESCUDO

En el año 1876 el Gobierno solicitó a los distintos ayuntamientos el envío de las improntas de los sellos municipales que usaban. Las respuestas de los municipios se conservan en la colección de sigilografía del Archivo Histórico Nacional.

En las consultas realizadas por esta Sociedad en el Archivo Histórico Nacional, en la colección de sigilografía del siglo XIX no aparece Basconcillos del Tozo.

En la obra "Burgos. Heráldica municipal" de Fray Valentín de la Cruz tampoco hemos encontrado ninguna referencia a un posible escudo de Basconcillos del Tozo.

No hay rastros de que Basconcillos del Tozo haya usado unas armas propias, procede por tanto la creación de un nuevo escudo.

Lo ideal al realizar un escudo nuevo es que estas armas identifiquen al pueblo con claridad, sin posibilidad de confusión con las entidades vecinas. En el caso de Basconcillos del Tozo habrá que tener en cuenta además que el municipio está formado por doce localidades: Arcellares, Barrio Panizares, Basconcillos del Tozo, Fuente Úrbel, Hoyos del Tozo, La Piedra, Prádanos del Tozo, La Rad, San Mamés de Abar, Santa Cruz del Tozo, Talamillo del Tozo y Trasahedo.

Para diseñar el escudo nos vamos a fijar en la historia, la naturaleza y la geografía.

Dentro del término municipal se han encontrado restos tanto paleolíticos como neolíticos, lo que da idea de la antigüedad del poblamiento de la zona. Asimismo se conoce que también una vía romana discurría por lo que es hoy día actualmente el municipio. También existe una vía pecuaria conocida como "Colada del Camino Real de Burgos a Aguilar".



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE VEXILOLOGÍA Comisión de Relaciones Institucionales

Por el territorio municipal fluyen los ríos Rudrón y Úrbel. El Rudrón tiene parte de su cauce subterráneo, pues se sumerge en un hundidero después de pasar por Basconcillos del Tozo, para resurgir en la Cueva del Agua en Barrio Panizares.

En cuanto a la naturaleza tenemos que en el municipio hay tanto robles como encinas.

Aunaremos por lo tanto estos elementos para diseñar un nuevo escudo: la calzada romana, la vía pecuaria, los robles y los ríos Rudrón y Úrbel. A ellos les sumaremos una representación de los doce pueblos que componen el ayuntamiento.

Tomando todo lo anterior en consideración proponemos el siguiente escudo:

Escudo partido y entado en punta. Primero, en campo de sinople (verde) banda ondada de plata. Segundo, en campo de azur (azul) un roble arrancado de oro. En punta ondas de plata y azur. Bordura de gules con doce castillos de oro aclarados de azur. Al timbre corona real de España.

Simbolismo:

La banda ondulada (franja diagonal) simboliza tanto a la vía pecuaria como a la calzada romana discurriendo por el campo, simbolizado por el color verde. El roble recuerda las riquezas naturales del municipio, mientras que el azul simboliza al cielo que ha visto incontables generaciones de personas habitando el territorio. Las ondas simbolizan a los ríos Rudrón y Úrbel. La bordura roja con los castillos amarillos representan el carácter castellano del municipio, y cada uno de los castillos simboliza además a cada uno de los pueblos que componen el municipio.

CREACIÓN DE UNA BANDERA

A la hora de establecer una bandera para una comunidad habrá que tener presente que, según todos los tratadistas de la Ciencia Vexilológica, ésta debe ser sencilla, clara y distintiva.

Sencilla, porque debe estar compuesta por el menor número posible de partes. Clara, porque sus partes deben ser fácilmente reconocibles en el conjunto.

Distintiva, porque mantendrá las características más acusadas y simbólicas de la sociedad civil que representa.

Existen diversas formas de establecer una bandera, que varían según los usos y costumbres de cada país. En Europa, en su gran mayoría las banderas vienen determinadas por los colores y piezas heráldicas de los escudos. Así, en Alemania y Austria las banderas provinciales y municipales acostumbran a ser de dos o tres fajas horizontales con los colores del escudo; en Suiza, Finlandia y Suecia son igual que el escudo (banderas heráldicas).

En España hasta hace unos años no había nada legislado sobre diseño y construcción de banderas, y cada Corporación las hacía según su gusto particular y sin atenerse a ninguna regla. Debido a esto, en Castilla existe una proliferación de banderas provinciales y municipales todas iguales, carmesíes o moradas con el escudo en el centro, banderas que no son ni claras, ni distintivas, ni sencillas.

La Sociedad Española de Vexilología tiene como norma el intentar rehabilitar antiguas banderas como banderas actuales. En nuestro caso Basconcillos del Tozo no tiene ni ha tenido bandera.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE VEXILOLOGÍA Comisión de Relaciones Institucionales



PROPUESTA BANDERA



